

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SCM/N/186/NGA
12 de noviembre de 2009

(09-5638)

Comité de Subvenciones y
Medidas Compensatorias

Original: inglés

SUBVENCIONES

Notificación nueva y completa de conformidad con el párrafo 1 del artículo XVI del GATT de 1994 y el artículo 25 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias

NIGERIA

La siguiente notificación, de fecha 11 de noviembre de 2009, se distribuye a petición de la delegación de Nigeria.

En relación con el párrafo 1 del artículo 25 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, el Gobierno de la República Federal de Nigeria desea notificar al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias que Nigeria no mantiene ninguna subvención que sea específica en el sentido del artículo 2 del Acuerdo y que, por consiguiente, haya que notificar al Comité. La presente notificación abarca el período 2007-2008.
